

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA CORDOVA S. A. DISCORDOVA

En la Ciudad de Guayaquil, siendo a las nueve horas en punto de la mañana, a los 12 días del mes de Febrero del año 2020, en el local de la compañía ubicado en la Provincia del Guayas, Cantón Guayaquil, Parroquia Tarquí, Ciudadela Coop. Urbanor Calle, Colinas de Urdesa Numero Solar 2, Manzana 198, Referencia frente al Colegio Internacional Vicente Rocafuerte a Distancia, comprendiendo el 100% del capital pagado, quienes, aceptan por unanimidad, y bajo el amparo del artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, la celebración de una Junta General con carácter Universal Extraordinaria de accionista; para ese efecto, comparecen:

1.- *Cordova Hidalgo Luis Gabriel*, por sus propios derechos propietario de Setecientas Noventa y Ocho acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (798,00\$);

2.- *Merchán Márquez Herlinda Felicita*, por sus propios derechos propietario de Uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (1,00\$);

3.- *Quijije Merchán Roxana Verónica*, por sus propios derechos propietario de Uno acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (1,00\$);

- *Cordova Hidalgo Luis Gabriel* Preside la sesión, de la Compañía DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA en su calidad de Gerente General, y *Ernesto Vargas Cañar* como Secretario de la junta, que de conforme a lo previsto en la Ley de Compañías y en el Estatuto propio.

EL Gerente, el Secretario conjuntamente con todos sus accionistas, a la hora arriba indicada declara instalada la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, y por acuerdo unánime se resuelve tratar los siguientes puntos:

Puntos a tratar en orden del día:

1º.- *Cordova Hidalgo Luis Gabriel*, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de DISTRIBUIDORA CORDOVA S.A. DISCORDOVA, que la

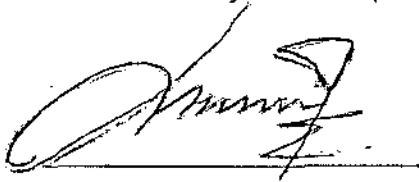
compañía apruebe los Estados Financieros Basicos informes del directorio, comisario correspondientes al año 2019

2.- **Cordova Hidalgo Luis Gabriel**, como gerente de la empresa, estableciendo como representante legal de la compañía **DISTRIBUIDORA CORDOVA SA DISCORDOVA**, resolver la correspondiente distribución o no de los dividendos a los accionistas correspondientes al año 2019.

Se inicia el trámite de orden del día:

- 1.- En cuanto al primer punto, los comparecientes por unanimidad acuerdan la aprobación de los Estados Financieros básicos e informes del directorio y comisario del año 2019, siendo la correspondiente revisión existe movimientos en el estado de resultado integral con una generación de Utilidad del ejercicio Económico no significativo.
- 2.- Se resolvió por mayoría que no se van a cancelar los dividendos correspondientes años anteriores de manera inmediata, pero sin embargo se van a pagar los dividendos de manera progresiva durante los años siguientes.

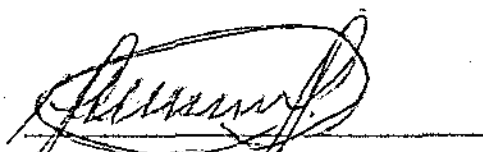
No habiendo otro asunto que tratar, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrita por todos los accionistas presentes.-



Cordova Hidalgo Luis Gabriel

CC: N°: 1101488110

Presidente y Representante legal



Merchan Marquez Herlinda Felicita

CC: N° 0906712344

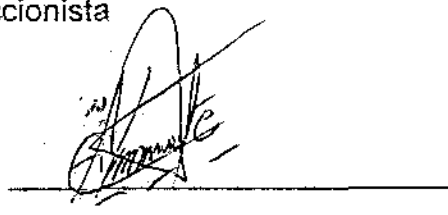
Accionista



Quijpe Merchan Roxana Veronica

CC: N°: 0922043393

Accionista



Ernesto Vargas Cañar

CC: N°: 1102393962

Secretario de la Junta y Contador